

Archivo del general Porfirio Díaz Memorias y documentos. Tomo XVII

Alberto María Carreño (prólogo y notas)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Historia/Elede

1953

313 + [XXVII] p.

Ilustraciones

Elede (Colección de Obras Históricas Mexicanas, 3)

Instituto de Historia (Serie Documental, 2)

[Sin ISBN]

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2017

Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/archivo/diaz17.html>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



"EL ABUIZOTE" DE MAYO 26 DE 1876. REPRESENTADOS EL GENERAL VICENTE RIVA PALACIO Y EL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

(El defecto del grabado se debe al doblez de la encuadernación)



EPISTOLARIO

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 22 de 1877

Trasmítenme de Mazatlán mensaje siguiente: "Sometido Durango. Teme partido constitucionalista sorprendan a usted para dejar la misma situación con diversos hombres. En nombre de una comisión que está aquí, suplico se tenga presente para resolver. Supuesta sumisión me pide instrucciones comandante militar Flores, y quiero me las dé usted, teniendo presente lo que debe ordenarse a las dos fuerzas que estuvieron en oposición. Los mensajes son los siguientes: "C. general Porfirio Díaz. Ayer ocupamos ésta plaza, según nuestro plan adoptado en Piaxtla. Esperamos sus órdenes.—*José Troncoso*. C. general Porfirio Díaz. Las fuerzas al mando de los jefes, José y Pedro Troncoso, únicas de que disponía Arce, se han adherido al Plan de Tuxtepec y ayer ocuparon esta plaza. Estas fuerzas y las de Ramírez aún no se entienden. Tememos un conflicto por falta de nombramiento de jefe del Estado con arreglo al Plan de Tuxtepec. Los amigos trabajamos por un avenimiento. Arce y los Busto ocultos. Urge resolución hoy.—*José M^a Ferreira*.

"C. general P. Díaz. Hoy entró el coronel Jesús Ramírez a esta plaza. Perfecto acuerdo en Troncoso. Necesita el Estado oír la voz de usted dirigida a su jefe el coronel Ramírez. Firmado, *Jesús M. Ferreira*.

"C. general P. Díaz. Hoy he abrazado a mis compañeros de armas esta plaza. Todas las fuerzas del Estado bajo mi mando a las órdenes de usted. Felicito a usted por la paz de la República y feliz desenlace de la lucha en este Estado. *Jesús Ramírez*.

"C. general P. Díaz. El 5 batí en Cosalá la columna que fué a atacarme al mando del coronel Cristerna. Murió éste en el combate. Dicha fuerza se retiró para esta plaza. El coronel Troncoso tomó el mando,

FH 3957



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

secundó el Plan de Tuxtepec y hoy a las dos de la tarde he ocupado esta plaza. El Estado de Sinaloa está a mis órdenes. Felicito a usted y a la nación. Firmado, *Jesús Ramírez*.”

Lo que comunico a usted para su conocimiento.

T. García de la Cadena

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 22 de 1877

Fecha veinte dije a usted lo siguiente: “¡Viva la República! ¡Viva el pueblo!” Acabo de recibir el parte de la comisión que mandé a Mazatlán, de que lograron hacer pronunciar la plaza el día 15. Arce y los Busto se refugiaron en el consulado americano. Mande usted sus superiores órdenes a aquél. Estado de Sinaloa está a las órdenes de usted. Los vapores de guerra andan por Guaymas, pero tendrán que someter-se; yo saldré para Mazatlán en un vaporcito que vendrá por mí mañana y suplico a usted por lo mismo órdenes.

Felicito a usted por este nuevo triunfo y como urge su contestación se lo repito.

Jesús Betanzos

Telegrama de León a Guadalajara, enero 22 de 1877

Procedente de Monterrey del día 20

Felicito a usted muy cordialmente por el triunfo de las armas constitucionales. Participo a usted que después de la pacificación de este Estado, el C. general en jefe de esta línea tuvo a bien nombrarme jefe de Hacienda del mismo y espero que se sirva mandar confirmar mi nombramiento, así como el de mis subalternos.

Blas M. Zamorano

R. Guadalajara, enero 22. Que el jefe de la línea proponga los nombramientos al ministerio respectivo, y que yo recomendaré que sean aprobados. Esto, sin perjuicio de que desde luego sirvan sus empleos.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de León a Guadalajara, enero 22 de 1877

Procedente del Saltillo del día 20

Sírvase recibir, aunque un poco tarde, mis felicitaciones de año nuevo: en paz perfecta Coahuila y Nuevo León. Las armas de Lerdo e Iglesias rendidas en todas partes ante la opinión y la esplendente estrella del general en jefe del ejército del pueblo.

A. Galván

Aumento. En mi parte de esta mañana suprimieron dos períodos, siendo uno de ellos el que dice: "No hay un peso en la plaza ni tengo autorización para agenciarlo".

R. Guadalajara, enero 21. Gracias.

Telegrama de Puebla a Guadalajara, enero 22 de 1877

Queriéndolo como sabe, me sería penoso negarme a una de sus indicaciones, por esto no contesto su telegrama del 17 y desearía hacerlo verbalmente si usted viniera a Guanajuato. Si usted accede a mis deseos, le ruego que nombre, para sustituirme, precisamente a don Manuel Sevilla, ordenando al ministerio que le expida su nombramiento. Si usted no puede venir a Guanajuato y lo desea, yo iré a Guadalajara. Espero su respuesta.

J. M^{te} Couttolenc

Telegrama de México a Guadalajara, enero 22 de 1877

Llego aquí en este momento, procedente de Matamoros, donde el general Revueltas me tuvo desde su entrada allí preso y en absoluta ignorancia de lo que acontecía en el resto del país. Testigo de los desmanes de dicho jefe y sufrimientos que ocasionaron a la población, deseo comunicar a usted verbalmente y al efecto me dirijo en su busca.

F. G. Carrasco



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de México a Guadalajara, enero 22 de 1877

Aun escribo (sic) la carta que me ofreció vendría por el correo contestación a la que le dirigí con el señor... (clave)... Las ocupaciones sin duda le han impedido fijarse en los diversos puntos que contiene y la necesidad de tener la resolución que le pedí respecto de Percia (en clave) en donde debe (en clave) y la del segundo aquí designaremos quien lo verifique, creo que esto será mortificarse para uña (en clave) pero importa mucho una solución a un negocio que importa el porvenir de un Estado que reclama nuestra consideración. Suplico a usted me dé sus órdenes luego, pues el tiempo se ha venido encima y no quiero tener responsabilidad moral por las molestias que nos dé una mala elección.

J. N. Méndez

R. Guadalajara, enero 24. Que recibí sus indicaciones por conducto del licenciado Curiel, y así se lo manifesté con oportunidad por telégrafo; que respecto de Puebla, no me atrevía, ni me atrevo aún, a resolver; que deseo lo hagan ellos, que conocen mejor la situación, teniendo presente lo que Couttolenc vale en el Estado y lo conveniente que sería apoyarlo para que resultara electo sin oposición. Que respecto de Oaxaca no hay peligro. Ese es negocio que yo manejo y pueden estar tranquilos.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 22 de 1877

Con pesar distraigo la atención de usted para darle cuenta que las continuas exigencias del C. general González con autoridades y empleados de esta población han llegado al extremo de poner preso en un cuartel en estos momentos al secretario de esta jefatura, ultrajando así mi autoridad. Tanto más, cuanto que dicho empleado no ha motivado semejante procedimiento. Incapaz yo de permitir que en plena constitución se obre de manera que no sería bien ni en estado de sitio por personas que hacen odiosas nuestras instituciones, ruego a usted se sirva remediar este mal o retirarme la autoridad que usted mismo se sirvió confiarme. A nuestra vista haré a usted explicaciones.

Ignacio León Pérez



ARCHIVO DEL GENERAL PORFÍRIO DÍAZ

R. Guadalaajra, enero 21. Que se dirija al gobernador del Estado, porque no es posible que desde aquí atienda yo a las emergencias que ocurren en todas partes.

Telegrama de León a Guadalajara, enero 22 de 1877

De Acámbaro

Por indicaciones de usted acordes con el espíritu de la revolución, nos dió libertad el jefe de nuestro departamento para elegir subprefecto. Así procedimos. Contra nuestra voluntad se nos impone ahora un nuevo subprefecto, el señor Miguel Carrillo. Pedimos a usted se digne recomendar y sostener nuestra elección.

Ramón Cano, B. Cano, Francisco Gutiérrez, Severino Cardoso, Epitacio Tinoco, Luis B. Navarro, Severo Alejos

R. Guadalajara, enero 21. Que ese asunto pertenece exclusivamente al gobierno del Estado. Que consulten con el gobernador y ejecuten sus órdenes.

Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 22 de 1877

Contesto un telegrama de usted de fecha 15, el que recibí el 19 del mismo mes y donde me dice suspenda toda hostilidad sobre las fuerzas del C. jefe político de Tepic y tengo el honor de comunicar a usted que soy consecuente en toda mi parte para cumplir la suprema orden lo mismo que hacer que se cumpla a todos los jefes que están a mis órdenes. Plan de Tuxtepec.

Juan Lerma

Telegrama de México a Guadalajara, enero 22 de 1877

Hoy dice por esta vía el C. gobernador del Estado de Oaxaca: "Juchitán reconoció Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco, quedan nombradas autoridades de aquel distrito. Las elecciones se verificarán



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

allí; con esto el Estado queda en paz. Sírvase usted comunicar lo expuesto al C. presidente, felicitándolo por tan plausible acontecimiento”.

Lo transcribo a usted para su conocimiento.

Ogazón

Telegrama de Tonila a Guadalajara, enero 22 de 1877

A las 12.30 del día llegamos aquí, sin novedad. Ayer encontré, en la barranca de Atenquique de tránsito a Tequila, 150 dragones del 6º. De Colima avisaré a usted cómo llegué. En Zapotlán no saqué fondos y sólo pedí prestados, a devolverlos en Colima, \$ 100.00 para el pago de la fuerza del 25 incorporado y para forrajes de mulas del parque.

Doroteo López

De México al cuartel general del ejército de operaciones. Enero 22 de 1877

Querido hermano:

Supuesto que no crees conveniente que el teniente coronel Canseco se separe del servicio, sino hasta el regreso a esta capital de ese cuerpo de ejército, ya le escribo que reserve hasta entonces el entrar a ejercer sus funciones de visitador de correos. Pero de cualquiera manera, entiendo que dejarás correr el nombramiento que para ese encargo ha recaído en el expresado amigo, y no te empeñarás en que sea retirado, para que quede de repuesto en vigor el expedido anteriormente a Patricio León.

No creo que hayas olvidado la inconsecuencia y deslealtad con que este último se condujo, manifestándose escandalosamente ingrato a la protección que le otorgamos, proporcionándole la administración de la aduana de Minatitlán, y después la jefatura de Hacienda de Chiapas.

Aun en época más reciente y ya de visitador en Oaxaca, siguió traicionándonos y portándose del modo menos digno. Me parece, por tanto, justo y debido que no obtenga hoy la colocación de que se trata; haciéndose uso de ella para premiar los honrosos antecedentes y los importantes servicios que ha prestado Canseco, y tratándose así a cada uno según sus obras.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tan natural y adecuado como es recompensar con beneficios a los que nos han dado pruebas de su amistad y sincera adhesión, me parecería indiscreto y peligroso seguir favoreciendo a los que con hechos han mostrado su desconocimiento de los pasados favores y su hipócrita hostilidad. A la luz de tales consideraciones aprecio yo el asunto expuesto, y las someto a tu recto criterio, para que te sirvas dictar tu determinación, en espera de la cual queda tu hermano que te quiere de corazón.

Justo Benítez

R. Guadalajara, febrero 1º. Que nunca fué mi intención reponer a Patricio León en el empleo de visitador, sino utilizar a Canseco en la línea militar, cuya carrera no quisiera interrumpir. Que a nuestra vista, que pronto tendrá lugar, tendremos mayores explicaciones.

San Luis Potosí, enero 22 de 1877

Muy estimado amigo:

De acuerdo conmigo, ha dispuesto el general Canales que queden de guarnición en esta plaza tres cuerpos de los que pertenecían a mi brigada, dos de caballería y uno de infantería y que todos contarán 600 plazas: dos de dichos cuerpos pertenecientes a la Federación y uno de caballería al Estado.

Esta guarnición me parece suficiente para la plaza; pero como en algunas circunstancias, como ahora que hay necesidad de escoltar la conducta, no sería bastante, le suplico a usted dé sus órdenes para que venga a esta guarnición un cuerpo de infantería, el primer ligero de San Luis que llevó el general Toledo, y también por cuenta de la Federación.

Agradezco a usted la recomendación que se sirvió traer al ministerio en favor de las personas designadas por mí para la administración de correos de esta ciudad, las que ya han sido nombradas en su mayor parte.

Y sin más por ahora, me repito de usted Afmo. amigo y Atto. servidor.

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 30. Enterado de que de acuerdo con el general Canales, se quedará en el Estado con los tres cuerpos que menciona; y respecto del otro que desea se le envíe, no se podrá decidir hasta que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

el ejército vuelva a la capital y se haga el deslinde necesario de las fuerzas que deben pasar a cada zona; que esto será muy pronto, porque alis-to ya mi marcha para la capital.

Jefatura política del primer cantón del Estado de Jalisco

Hoy digo al C. gobernador del Estado lo siguiente:

“Como esta jefatura había previsto, según verá usted por la nota que le dirijo bajo el N^o 151, los graves abusos y desórdenes que han cometido en esta ciudad los oficiales y aun algunos jefes del ejército podían originar delitos y crímenes que era preciso prevenir. Para este fin esta oficina suplicó al C. gobernador se sirviera dictar, con la urgencia que el caso exigía, las más eficaces medidas para contener los desmanes y excesos de los oficiales y jefes que tenían a la sociedad alarmada y expuesta. Hoy, como verá usted por el parte que la inspección general de policía rinde a esta jefatura y que íntegro se inserta, ha tenido lugar uno de esos delitos que la sociedad ve con tanto más horror cuanto que comprende que si los guardianes del orden, seguridad y garantías de los C. C. están expuestos a ser asesinados por los que más respeto debieran guardarles, con mayor justicia deben temer el ultraje de sus derechos. El parte de la inspección general dice: “En parte de hoy me dice el C. inspector del cuartel 1^o de esta ciudad: Tengo la honra de poner en conocimiento de usted que a las dos y media de la tarde se me dió parte que se verificaba un grave desorden en el hotel conocido con el nombre de Los Refugios. Inmediatamente ocurri con los policías Severiano González y Gregorio Gómez con el objeto de contenerlo; cuando llegué noté que todos los que formaban el desorden eran oficiales del ejército, armados y bastante ebrios. Coloqué a los policías frente a la puerta del hotel y yo me introduje al interior; pero como observé que había cesado el desorden me salí, coloqué un policía en cada esquina y me situé en la de la mercería de Blumen, calle de San Francisco, para observar lo que sucediera. Entonces salió un oficial del hotel que se me dijo era ayudante del C. general Díaz, montó en el caballo del C. Manuel Navarro y comenzó a cabalgarlo en la calle, corrió al jardín de la plaza de armas donde lo arrojó el animal; un policía levantó el sombrero que había tirado y se lo entregó. Ocurri a ver dónde estaba el caballo y vi que unos soldados del batallón alojado en



“LA LEY DEL EMBUDO” DE 29 DE JULIO DE 1876. CARICATURIZADOS GENERAL MIGUEL NEGRETE, DON JUAN A. MATEOS (?), GENERAL VICENTE RIVA PALACIO. E: PÉREZ
“BUEN VIAJE”



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

palacio, lo tenían de las riendas. Me dirigí a dar parte de lo ocurrido a la inspección general y no habiendo encontrado a los jefes superiores me retiraba ya, cuando oí un tiro; en el acto ordené a tres policías de la guardia de la inspección que se armaran y me acompañaran, dirigiéndome al mencionado hotel. Llegado que fui a éste vi un herido en la esquina frente a la de Blumen, pregunté quién lo había agredido y se me informó que el coronel del primer batallón de cazadores, C. Valderrain, quien había disparado su pistola sobre el agente de policía Severiano González, hiriendo con ese tiro a un jefe del batallón Supremos Poderes. Llegaron conmigo los tres policías que me acompañaban y entonces el que había corrido a caballo se abrazó con el policía Tirso Casillas con el objeto de desarmarlo; le dije que lo soltara, y llegó otro oficial intimándome dejara el ayudante, lo dejé y me dirigí a las cuatro esquinas, donde todos los oficiales ebrios y armados golpeaban al policía Doroteo Pérez, a quien se llevaron lo mismo que un rifle y otros objetos, una escolta que había salido del cuartel de la Universidad, que nos quería aprehender a todos. Me volví a levantar al policía llamado Severiano González que fué gravemente herido con balloneta por el ayudante mencionado. Remité a la inspección un rifle que levanté y al hospital de Belén el herido. Presenciaron este hecho los C. C. Blas Cortés, Manuel González Olivares, Francisco Peredo y el munícipe Manuel Hinostrosa y otras personas que sólo conozco de vista. También he sabido que al ser conducido preso el policía Doroteo Pérez al cuartel de la Universidad, el mayor del cuerpo salió con un cabo retirando a varazos a los que en grupo veían al preso y que insultó y puso preso al C. Félix Maldonado. Encontré, cosa de las cuatro y media de la tarde, a este señor que habían puesto libre ya y le pregunté sobre su prisión, quien me informó que sin más delito que haber estado presenciando la reunión de gente que estaba frente al cuartel de la Universidad, salió un jefe, que supo era el mayor del cuerpo y ordenó al oficial de guardia que lo aprehendiera; que preguntó el detenido que por qué delito y la contestación fueron varios insultos; que estando preso notó que la consigna del centinela que custodiaba a Pérez era la de fusilarlo al menor movimiento. Lo pongo en conocimiento de usted para los fines a que haya lugar”.

Lo que digo a usted obsequiando la orden que al efecto recibí. Igualmente informo a usted que el policía a que se refiere el parte anterior se encuentra preso por orden del cuartel maestre en el 2º bata-



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

llón ligero de Oaxaca y que reclamada por esta jefatura no se ha recibido aún la contestación oficial. Esta inspección vuelve a llamar la atención del supremo Gobierno para suplicarle dicte sus superiores resoluciones a fin de evitar la prosecución de crímenes como el expresado. Lo que me honro en comunicarle a usted para los efectos consiguientes”.

Y me honro de insertarlo a usted para su conocimiento, manifestándole que se ha dado ya aviso de este hecho al C. juez 1º de lo penal.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 22 de 1877

L. Domínguez

C. inspector general del ejército.—Presente.



Inspección general del Ejército Constitucionalista

Pongo en el superior conocimiento de usted que a la una y media de la tarde he tenido noticia de haber sido herido de una pierna el teniente coronel Romualdo Zárate, y recibido un golpe contuso en la boca el capitán de caballería, C. Leopoldo Zenil, por algunos agentes de policía que pretendían reducir a prisión al segundo y como en ese instante se presentaba el C. coronel Porfirio Valderrain, tomó la iniciativa en abono del referido capitán, resultando herido uno de los agentes de policía.

Por disposición del C. cuartel maestre, el C. general de día ordenó quedase arrestado en su alojamiento el C. coronel Porfirio Valderrain, el C. teniente coronel Romualdo Zárate, y preso en la guardia de palacio el C. Porfirio Zenil.

Los informes que me permito dár a usted son de la vulgaridad sin poder conocer la realidad de este triste acontecimiento.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 22 de 1877

J. Cosío Pontones

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

R. Guadalajara, enero 25. Enterado y que ya se han consignado a los jefes y oficiales de que se trata a la autoridad común, para que



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

haga la averiguación correspondiente y proceda contra los que resulten culpables. *

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación

Por la nota de usted, fecha 14 del actual, queda enterado el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, de que ha tenido usted a bien nombrar gobernador interino del Estado de Durango, al C. Clemente Morón.

Tengo la honra de decirlo a usted en respuesta a su citada nota.

Libertad en la Constitución. México, enero 22 de 1877

P. Tagle

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

Secretaría de Estado y del despacho de Gobernación

Por la nota de usted, de 13 del actual, se ha impuesto esta secretaria de la adhesión del Estado de Colima al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco; y al dar cuenta con ella al C. general segundo en jefe, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, me ordena diga a usted en respuesta, que le da el más cumplido parabién por este acontecimiento.

Libertad en la Constitución. México, enero 22 de 1877

P. Tagle

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara

Ministerio de Fomento.—Colonización Industria y Comercio.—México.—
Sección 2ª

Tengo el honor de participar a usted que con esta fecha tuvo a bien el señor general 2º en jefe encargado del Poder Ejecutivo ratificar el nombramiento de inspector de las líneas telegráficas del supremo Gobierno que en esa ciudad se sirvió usted hacer a favor del C. Andrés

* Véanse otros documentos relativos a este caso en las pp. 39, 40 y 41. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ruiz (hijo) a quien se le ha expedido dicho nombramiento por esta secretaría.

Reitero a usted mi respetuosa consideración.

Libertad y Constitución, México, enero 22 de 1877

Riva Palacio

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

De Mazatlán a donde se halle. Enero 22 de 1877

Mi muy estimado general:

El señor doctor don Ramón Ponce de León, que presentará a usted ésta en propia mano, es una persona que reúne a sus muy buenas cualidades toda mi confianza, pues me ha prestado eficazmente su muy útil cooperación en toda la crisis política por que acaba de pasar este Estado.

Por tales razones he dispuesto se ponga en marcha hasta presentarse a usted con comunicaciones del gobierno que se me ha confiado, para que por este medio ponga a usted al tanto de todo lo que por aquí ha pasado, pues como digo posee toda mi confianza y está al tanto de todo lo ocurrido.

Espero, pues, que usted conocerá personalmente al señor Ponce de León, y se servirá dispensarle todas las consideraciones que se merece; y no dudo que su bondad esta vez como siempre, apreciará la recomendación que del citado señor me permito repetirle, sin más méritos para ello, que ser uno de sus más leales y obedientes subordinados.

Quedo de usted como siempre su Afmo. subordinado y S.S.

Jesús Ramírez

R.—Guadalajara, enero 30. Que he tenido el gusto de recibir al doctor Ponce de León y hablé muy extensamente con él; que pronto volverá y verbalmente le hará conocer mi pensamiento y le explicará que el Ministerio de Hacienda ha expedido una circular suspendiendo el pago de los créditos que reporta el erario nacional, hasta que se organice la Hacienda y se liquide la deuda pública. Que por lo mismo le recomiendo



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

que no ponga en vía de pago ningún crédito sin consultarlo antes con el ministerio citado.

De Mazatlán a donde se halle. Enero 22 de 1877

Muy estimado amigo:

La presente tiene por objeto únicamente, recomendar a usted al señor don Roberto Symon, representante de la compañía arrendataria de la casa de moneda de Culiacán, persona muy recomendable, y que con motivo de los últimos sucesos políticos ocurridos en este Estado, marcha hoy a la capital de la República a asuntos de propio encargo que representa.

Dicho señor se ha manifestado muy adicto a nuestra causa y se ha ofrecido con la mejor disposición.

De usted Afmo. S. S.

Jesús Ramírez

R. Guadalajara, enero 30. Que su recomendado, el señor Symon, ha seguido para México con carta mía de introducción para el ministro de Fomento, a tratar con el gobierno el asunto que trae, relativo a arrendamiento de casas de moneda.

De Tequila a Guadalajara, enero 22 de 1877

Estimado general y fino amigo:

Según se ve por el mensaje que recibí hoy de Lerma y de que le acompaño copia, reina entre ellos una desunión completa que a todo trance debe aprovechar el gobierno para derrocar las entidades que con pequeños intervalos de tiempo siempre han de procurar perturbar el orden en Tepic, para medrar a la sombra de una situación anómala. Lerma, que más esperanzas daba de cooperar siempre por bien de ese distrito y ser consecuente con el gobierno por las maquinaciones de la administración pasada, destruyó ese concepto; mas quitándole toda influencia mezquina de personas que para hacer fortuna se acogen a él, lo creo más a propósito que cualquiera otro para que protegido en lo muy preciso pueda contribuir útilmente a la pacificación y conservación del orden de aquel punto. Los antecedentes de Lerma son menos desfavorables que



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

los de Nava, Bueno, etc., así como los de la gente que le acompaña; por cuyo motivo se ha hecho mayor prestigio. Esto sin embargo, no me decide aún a dar a usted mi opinión de una manera definitiva, sino es hasta que más de cerca conozca la condición en que toda aquella gente se encuentre.

El propio mensaje me deja ver, que un señor Revuelta ha obrado allá de conformidad con las instrucciones de usted; y como para hacerlo con más acierto he llamado a Lerma a Ixtlán, estimaría a usted infinito se sirviera expresarme cuáles son aquéllas y todo cuanto más juzgue conveniente.

Las hostilidades entre Nava y Lerma se han suspendido aparentemente, pues como se ve por el propio parte, solapadamente se causan males; lo que prueba que las tendencias de ambos son del mando y que no los guía patriotismo alguno.

Agatón Martínez me dirigió también la carta que original adjunto, la cual robustece mi opinión sobre lo desorganizados que se encuentran Nava y Lerma; usted en vista de ambos documentos juzgará como mejor convenga.

Sin otro asunto y a reserva de comunicar a usted cuanto ocurra, me repito de usted adicto subordinado y S. S. Q. B. S. M.

F. Tolentino

R. Guadalajara, enero 26. Que como las instrucciones que yo tendré que darle se han de fundar en los informes que él me dé, cuando juzgue que conoce bien la situación, y de las indicaciones que en virtud de esa situación crea conveniente hacerme, espero unas y otras, para comunicarle tales instrucciones.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 23 de 1877

Los que suscribimos comisionados por el C. general Ignacio Martínez para manifestar a usted lo crítico de las circunstancias en que se encuentra la división de su mando por la falta absoluta de recursos, acabamos de llegar a esta ciudad y suplicamos a usted que nos permita que por telégrafo hagamos nuestra manifestación.

Francisco V. Jiménez

Francisco de P. Baeza



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de México a Guadalajara, enero 23 de 1877

Las fuerzas de Guanajuato solicitan recursos con urgencia. ¿Puedo disponer de una parte de los cien mil pesos, cuyos giros se ofreció a usted serían exactamente cubiertos por la tesorería general? ¿Qué cantidad?

Justo Benítez

R. Guadalajara, enero 24. Que puede disponer del giro de diecisiete mil pesos que desde principios del mes tiene el comisario, y cuyo importe no ha podido negociar y existe en Guanajuato.

Telegrama de León a Gutiérrez, enero 23 de 1877

La línea telegráfica de Dolores a San Felipe interrumpida. Mensajes de suma urgencia de ese cuartel general contenidos en aquella estación (sic). Me tomé la libertad de decir al empleado que de orden de usted pidiera un extraordinario al correo, para que violentamente siguieran los mensajes; pero el administrador dice no tener fondos; urgen las órdenes de usted, pues unos de los mensajes contenidos es el dirigido al general Cortina. Gavillas en camino no permiten reparación. Su subordinado.

Federico G. Cancino

R. Guadalajara, enero 22. Telegrama al administrador de correos en León para que inmediatamente ponga un extraordinario que conduzca a donde sea necesario los telegramas que están en poder del telegrafista; que antes de una hora dé cuenta de haber marchado el correo, o con su renuncia si no puede proporcionar fondos.

Telegrama al general Toledo en Irapuato o donde esté, diciéndole que entre San Felipe y Dolores hay gavillas que interrumpen telégrafo; que las persiga activamente, poniéndose de acuerdo con Díez Gutiérrez.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 23 de 1877

Acéfala casi en su totalidad la aduana marítima. Procedo mañana a reorganizarla muy interinamente porque hay efectos pendientes de despacho.

D. López



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

R. Guadalajara, enero 24. Enterado. Está cubierta toda planta. La mayor parte de los empleados va con usted o en su seguimiento.



Telegrama de Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Vapor "Demócrata" fondeó anoche a las siete. General Valle manifestó su adhesión a la causa. Sale hoy para San Blas a ponerse directamente a las órdenes. El "México" llegará pronto: es también de los nuestros.

Jesús Ramírez



Telegrama de Tepic a Guadalajara, enero 23 de 1877

Por recomendación del general Betanzos trasmito el siguiente: "Anoche comuniqué a usted la sumisión de Mazatlán poniendo a su disposición todo Sinaloa. Pronto saldré para aquel puerto, de allí continuaré para Sonora y haré que también se ponga a su disposición. Sírvase usted ratificarme el nombramiento de gobernador y comandante militar para someter y organizar el Estado, en la inteligencia de que luego que lo haga lo comunicaré a usted para que nombre a otro jefe, pues deseo no demorarme.—*Jesús Betanzos*".

Jesús Bueno



Telegrama de Huamantla a Guadalajara, enero 23 de 1877

Se me ordena disuelva la fuerza por absoluta falta de recursos, favor decirme inmediatamente si debo hacerlo.

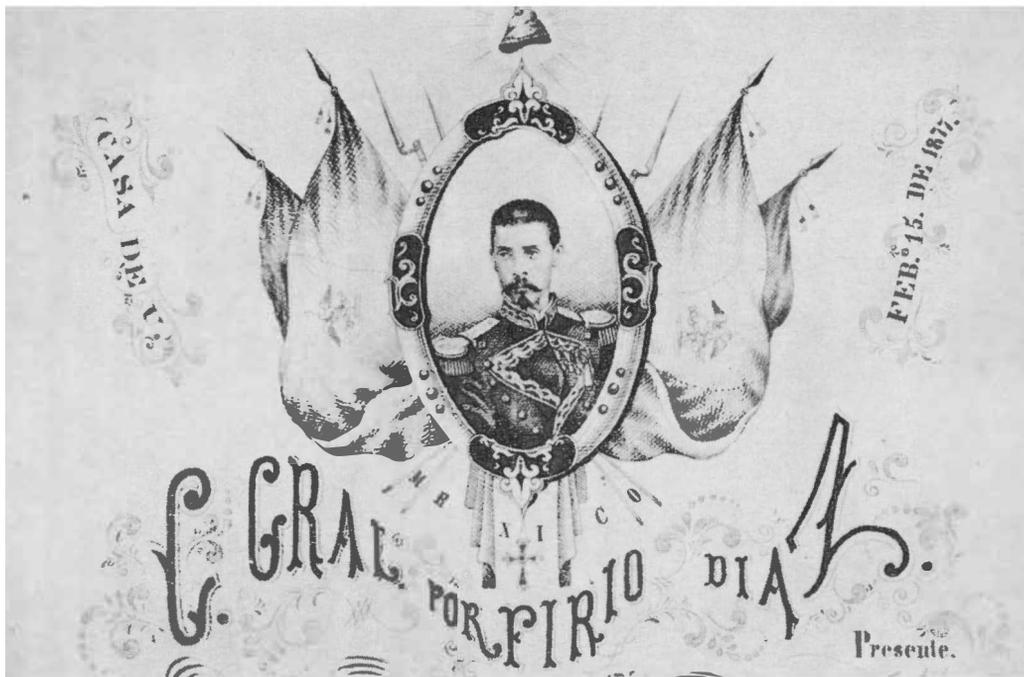
A. Blanco

R. Guadalajara, enero 24. Que pida y cumpla instrucciones general Méndez.



Telegrama de Sayula a Guadalajara, enero 23 de 1877

Açabo de llegar. Necesito herrar caballada, ¿Puedo perder maña-



NOTABLE TRABAJO CALIGRÁFICO DEL SEÑOR FELIPE S. MUNGUÍA

(El texto de la carta aparece al reverso; la letra es bellísima)



Casa de Ud. México, D. F., febrero 15 de 1877

C. general Porfirio Díaz:
Presente.

Sr. de mi distinguido respeto:

Presentéme en toda forma, como usted tuvo a bien ordenarme en su grata de 5 de diciembre próximo pasado, al Ministerio de Hacienda: y no obstante mi petición apoyada en su mencionada grata, nada pude obtener.

Hoy que en la justa y previsor política de usted se hace precisa la remoción de ciertos empleados no pertenecientes por sus conocidas ideas, al gran partido liberal de que usted es digno jefe por sus nunca bien recompensados afanes y servicios, recurro nuevamente en busca de esa protección, que sólo un verdadero democrata comprende y aprecia en su valor. Repito a usted, señor general, una de mis anteriores frases: *quien salva los escarnecidos derechos de un pueblo, salva a una familia.*

He emprendido mis estudios, desde enero; con mil sacrificios por carecer hasta de libros; y si usted me considerare útil en algo, desde la una de la tarde en adelante, estoy libre.

No dudando de su filantropía, y en espera de su voluntad, quedo de usted, señor general, afectísimo S.S.Q.B.S.M.

Felipe S. Munguía

(Calle de Celaya Núm. 16)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

na? Zapotlán no había orden para haberes. Aquí necesito orden, proporcionen.

Juan Escalante

R. Guadalajara, enero 24. Que ya doy orden para que se los proporcione el administrador del timbre y que a marchas largas se dirija a Tepic y se ponga a las órdenes del general Tolentino.

Telegrama al administrador del timbre de Sayula, para que proporcione a Escalante el importe de su presupuesto por cuatro días, que con fuerza del 6º de caballería se encuentra allá, en concepto de que se ordenará al jefe de Hacienda que admita la data con el aviso que el (administrador) dé de la cantidad que ministre.

Telegrama de México a Guadalajara, enero 23 de 1877

El C. licenciado José Zorrilla, nombrado por usted secretario del tribunal de circuito de Guadalajara ha sido propuesto para la promotoría fiscal del juzgado de distrito de Veracruz. ¿Subsiste sin embargo el nombramiento para secretario del tribunal de circuito?

Ignacio Ramírez

R. Guadalajara, enero 24. Que ya está colocado aquí Zorrilla. Que este nombramiento haga prevalecer.

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 23 de 1877

De La Magdalena

Voy sin novedad; pernocto en La Quemada. No se incorpora aún fuerza del 6º procedente Colima, que hace falta para dejar reforzada convenientemente guarnición de Tepic.

F. Tolentino

R. Guadalajara, enero 24. Enterado y que ya tiene orden Escalante para forzar su marcha. Avisé a usted pronunciamiento de Mazatlán y ordené avance de Tapia por la posta. ¿Lo hizo?



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Tequila a Guadalajara, enero 23 de 1877

A nombre de algunos vecinos de esta ciudad suplicamos influya sea nombrado jefe político de este cantón el C. Manuel Y. Allende.

José M^a Martínez

R. Guadalajara, enero 24. Que recomendaré y creo que con buen éxito, sobre el nombramiento de jefe político, por las buenas cualidades del recomendado.



De Aguascalientes a Alamos, enero 23 de 1877

Señor don Luis E. Torres.

Muy apreciable amigo:

Anoche recibí la grata de usted fecha 20 del actual que me trajo un extraordinario, juntamente con la carta de n/. Castillo.

Por lo que usted se sirve comunicarme, quedo impuesto de lo que ha pasado en el vecino Estado de Sinaloa, y de los demás sucesos del interior de la República.

En vista de semejantes acontecimientos no cabe duda que acabó la cuestión de derecho constitucional, y hoy solamente es de cordura y de amor a los inapreciables beneficios de la paz en cuyas aras debemos hacer todo género de sacrificios.

No seré yo, pues, quien trate locamente de contrariar los intereses políticos que favorece en la actualidad el pueblo mexicano.

En tal concepto, apruebo el viaje de usted a Mazatlán, con el fin que se sirve indicarme, y lo autorizo para que tome mi nombre y trabaje en el sentido que se propone en bien de Sonora.

Pesqueira, como usted sabrá, reconoció al señor Iglesias y consta este reconocimiento en la comunicación que me dirigió, pidiéndome el gobierno y cuya publicación está publicada en el "Boletín Oficial", así como en los nombramientos que ha expedido, según verá usted por el adjunto original.

Pesqueira, como es bien público, es enemigo del partido porfirista y le ha inferido las más graves ofensas.

La última llamada elección en el Estado, de ninguna manera puede reputarse legítima, porque la rechaza el pueblo sonorensé, siendo como



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

fué el resultado del falseamiento del voto público, y la burla más atroz de sistema representativo.

Todo esto puede usted explicar perfectamente, haciendo la historia del gobierno de veinte años y de su criminal conducta en ese largo período.

Veo que el tiempo para las elecciones es muy angustioso, pero sin embargo ya veremos lo que se hace, y será bueno que para el mejor desempeño de su comisión le vaya a usted el nombramiento de representante de ese distrito del Congreso de la Unión.

A Castillo escribo por este mismo conducto y a los señores Ortiz y Almada para que procuren expeditar el viaje de usted.

No he recibido la convocatoria. Los Pesqueira siguen huyendo, pero pronto daremos cuenta con ellos. Creo que regresarán a Las Delicias y se remontarán a la Cananea. A su paso por esos pueblos y ranchos barren con toda clase de semovientes. Con razón los designan con el apodo de la "Escoba".

Soy de usted Afmo. amigo que bien lo aprecia y le desea buen éxito. S. S.

V. Mariscal

Por la recomendación del señor general Hernández y la bondad del gobernador del Estado, C. coronel Francisco Z. Mena, he sido nombrado jefe político y comandante militar de este partido de cuyo puesto tomé posesión el día 9 del actual y en el que me es honroso ponerme a las órdenes de usted.

Por las muchas atenciones a que se necesita dedicar una autoridad por subalterna que sea para reorganizar la administración pública después de una acefalía, no había sido posible, como lo deseaba, tener el honor de dirigirme a usted ofreciéndole mis servicios en esta población, siempre que los crea útiles; pero ahora subsano esta falta y le protesto de nuevo la seguridad de mi atenta consideración y aprecio distinguido.

Libertad en la Constitución. Apasco, enero 23 de 1877

Cipriano Arteaga

C. general en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

De Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Respetable general:

Los jefes y oficiales del Estado que suscribimos, tenemos el honor de mandar por conducto de nuestro coronel, don Francisco Cañedo, nuestra más cordial felicitación a nuestro general y amigo don Porfirio Díaz por el triunfo de la causa que tan valerosamente ha acaudillado. A la vez nos permitimos manifestarle que no estamos conformes con lo que está pasando en el Estado, pues son los enemigos de su causa los que se han apoderado del poder y no pueden tener buena disposición, ni buena fe para aquellos que siempre hemos estado del lado del pueblo para combatirlos.

Y la prueba más palpable que podemos presentar a usted, señor general, de nuestro dicho es que nuestros compañeros de armas que cayeron en poder de sus enemigos en el combate de Cosalá, aún permanecen como prisioneros entre los federales que se dicen sus correligionarios.

Tenemos derecho, señor, de hablar así, pues siempre hemos sido de los primeros en lanzarnos en defensa de la causa que reconoce a usted como caudillo, lo mismo en la lucha pasada de 1871 que en la presente, no habiendo dejado las armas de la mano desde que las empuñamos, no obstante las azarasas circunstancias por que hemos tenido que pasar.

Nuestro coronel Cañedo informará a usted de todo lo que aquí ocurre, y de usted no más esperamos confiados el remedio de nuestros males.

Nos suscribimos sus adictos subordinados.

Coronel *Manuel Insunza*
(y seis firmas más)

R. Guadalajara, enero 30. A Manuel Insunza. Gracias por su felicitación y la de sus estimables compañeros; que si la situación actual en el Estado no les satisface, es porque su administración está aún ~~doctine~~ se agrupen al derredor del gobernador y lo ayuden con eficacia, para que el gobierno provisional se haga simpático a las masas y el cons-titucional sea la emancipación verdadera de la opinión general.

—●—



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

De Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Querido general y amigo:

Aprovecho la oportunidad de su amigo, don Francisco Cañedo, que va en busca de usted para dirigirle estas cuantas letras. El le relatará a usted todos los sucesos ocurridos en el Estado, así como de lo mal que se han conducido con él los actuales hombres de la situación. Ahora que tengo seguridad de que ésta llegará a manos de usted, debo decirle, con la franqueza de un leal partidario, que el Estado no ve en los hombres que están al frente de su administración a los genuinos representantes de su opinión, y que están muy lejos de tener las dotes necesarias para hacer disimulable su origen espurio.

Aquí no hay gobierno, ni cosa que se le parezca, sino una bola en que no entran los elementos porfiristas, sino los de la derrocada administración; ellos son los que mandan, ellos los que inspiran al llamado jefe del Estado, que no comprende, a juzgar por sus actos, que ya no estamos en revolución, sino que somos gobierno.

Los Troncoso tuvieron el buen juicio de llamar a algunos amigos para inspirarse en ellos y siguieron nuestros consejos y advertencias para darse un abrazo con Ramírez. Pero lo que es éste, entre copa y copa, y rodeado de los Busto y otra canalla, no ha acertado hasta ahora sino en hacer disparates.

Por principio de cuentas: todos los certificados de anticipos verdaderos y simulados expedidos para el gobierno de Arce han sido reconocidos y puestos en vía de pago, lo mismo en la aduana marítima que en las oficinas del Estado; de suerte que no sólo se han reconocido operaciones que son nulas con arreglo a las disposiciones del nuevo gobierno, sino que se ha dado entrada aun a aquellas que no tenían el carácter de irrevocablemente consumadas. Entre los créditos reconocidos hay una orden de veinte mil pesos librada de México poco antes de ser derrocada la dictadura.

Hay la circunstancia en algunos de estos documentos que fueron expedidos aún después del cambio, pues para todo se les dió tiempo.

Los Busto ya se fueron vía San Francisco; sólo el general Arce aún está encerrado en su consulado.

Ni siquiera la convocatoria ha tenido este gobierno lugar de expedir, de suerte que el Estado no sufragará en las elecciones federales. No parece sino que se hace por mala voluntad. Todo el mundo está



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

desmayando; pero esperan un pronto remedio y a ello los anima que no haya usted determinado nada sobre la situación. Esperamos que el amigo Cañedo llegará a tiempo para utilizar sus informes.

No puedo decirle más sino que tenemos derecho a ser creídos, pues no somos de los de última hora.

De usted Afmo. amigo S.S.

J. M. Ferreira

R. Guadalajara, enero 30. Gracias por sus indicaciones, contestándole con generalidades.

Enero 23 de 1877

Respetable señor:

Tengo el honor de manifestar a usted, obsequiando sus deseos, que, los dos libros de que carezco, son:

Una Geografía y una Física: la primera por García Cubas, y la segunda por Ganot.

Cuando hayan sido comprados y se trate de remitírmelos, como me dice usted, quedaría yo muy complacido si eran entregados en la portería del Liceo. Al efecto he suplicado al portero los reciba.

Por tanto, dignese usted aceptar la expresión de mi más profunda gratitud.

De usted Afmo. S.S.

*Paulino S. Preciado **

R. Guadalajara, enero 25. Comprar los libros y remitirlos con una esquelita a donde indica.

Se le remitieron los libros en 26.

De Mazatlán a Guadalajara, enero 23 de 1877

Respetable señor:

Por fin se arregló esto pacíficamente, los vapores también se sometieron sin restricción y sólo nos falta Acapulco para donde salió en comisión y por el vapor "Colima" el administrador de aquella aduana, que es amigo del general Alvarez y del general Jiménez también.

Véase su primera carta en la página 280 del tomo anterior. A.M.C.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Le doy a usted la enhorabuena por todo y espero que las elecciones acabarán de afianzar la paz y entonces podremos decir a usted el libertador de la Patria por muchas veces y defensor de sus instituciones.

General, deseo contribuir en algo aunque sea en ayudar a las economías que deben hacerse; todas estas aduanas están muy mal organizadas y hay mucha abundancia de empleados que tal vez no hacen nada.

La aduana de San Blas en Tepic es una anomalía y es mejor cerrarla y dejarla de cabotaje sujeta a la de Mazatlán que tenerla en Tepic; los hombres que la han desempeñado han sido más bien defensores del comercio que empleados y los que hoy la desempeñan son peores y sólo tratan de engordar sus bolsas y les importa poco que el gobierno pierda el dinero; esa aduana para que produzca debe estar en San Blas y con la mitad de sus empleados es lo suficiente, pero esos empleados no deben ser de allí porque es patrocinar el contrabando, hoy se gastan sobre \$ 28,000 según el presupuesto y yo me comprometo a ponerlo bien establecido y arreglado y mejor servido con un gasto de \$ 18,000 y seguro de que producirá el doble de lo que hoy produce.

Pondrán la dificultad de que no hay edificio aparente para la aduana; en la garita que hay puede establecerse muy bien y con un gasto de 4 a 8,000 pesos puede hacerse allí mismo un buen almacén.

A los comerciantes que hay en Tepic, a ninguno le conviene que se pase el puerto a San Blas porque se les acaba el contrabando; pero yo le hablo a usted con la mayor buena fe y con la experiencia y comprometiéndome a verificar las economías y dejarlo arreglado.

La planta que allí debe haber y sus sueldos son los siguientes:

1 administrador	\$ 2,000.00
1 contador	1,500.00
1 visitador	1,200.00
1 alcaide	1,200.00
1 escribiente	600.00
1 comandante	1,200.00
6 celadores a \$ 800.00	4,800.00
2 patrones a \$ 360.00 y 8 marineros a \$ 240.00	2,640.00
Gastos de oficina, etc.	1,000.00
	<hr/>
	\$ 16,140.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Y por este tenor, señor, casi van todas las aduanas de esta costa que salvando ésta en sus grandes productos, las demás ocasionan algunas veces más gasto que sus productos.

Deseando a usted buena salud me repito su más Atto. y adicto amigo Q. S. M. B.

C. A. de la Torre

R. Febrero 22. Enterado de su carta que he leído con atención; pero desearía, para tener más fe en lo que me propone, que me indicara algo (de) su persona, pues no recuerdo quién es.

Gobierno y comandancia militar del Estado de Sinaloa.—Sección de Guerra

Por la presente sólo quiero participarle que anoche a las siete fondeó en esta bahía el vapor “Demócrata” viniendo a su bordo el C. general Luis Valle, jefe de la escuadrilla de este litoral.

A su llegada, inmediatamente me puse a bordo para recabar su asentimiento por el Plan de Tuxtepec. Ha manifestado la mejor disposición de estar de parte nuestra y aprovechándola he dispuesto que el mismo mencionado vapor lleva comisionado al señor doctor Ponce de León para el puerto de San Blas, quedando sin efecto el envío del vapor “Urique”, el cual estaba listo para llevar la comisión.

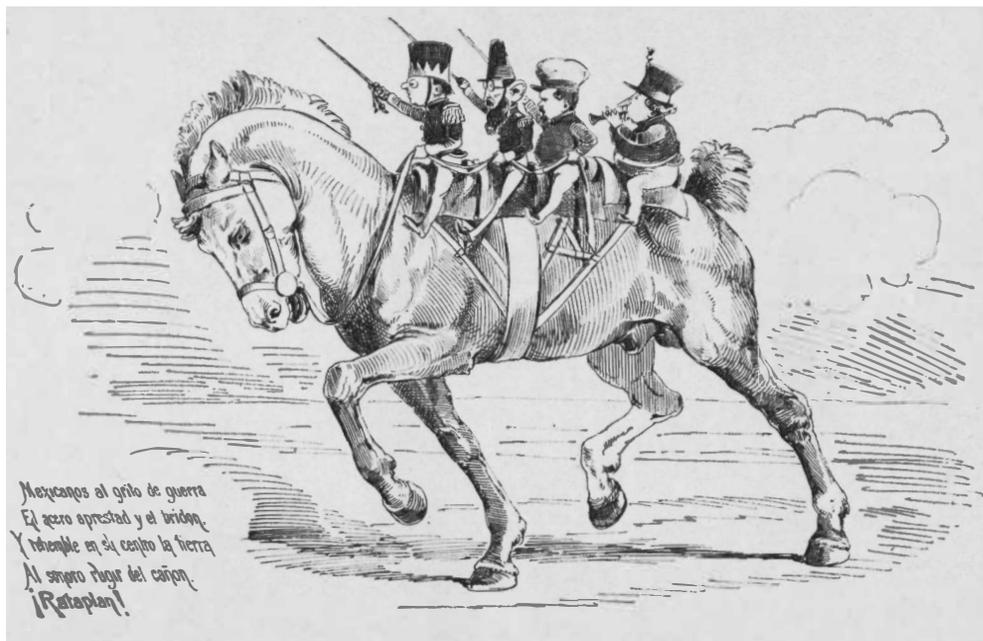
Esto servirá para que el mismo general Valle se ponga directamente a la disposición de usted como jefe de la Marina y en lo que se cumple el deseo que me ha manifestado.

Mi comisionado, el señor doctor Ponce de León, dará a usted más informes con el conocimiento que adquiera en el tiempo que permanezca a bordo en la travesía de aquí al puerto de su destino.

Libertad en la Constitución. Enero 23 de 1877

Jesús Ramírez

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Donde se halle.



“LA GACETA DE HOLANDA” DE 21 DE MARZO DE 1877. CARICATURIZADOS LERDO, GENERAL MARIANO ESCOBEDO, LICENCIADO MANUEL ROMERO RUBIO Y DON JUAN JOSÉ BAZ

(Cortesía de la Hemeroteca Nacional)



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Hoy llegó el C. general Valle, comandante en jefe de los vapores de guerra. Ya hablamos detenidamente y se pone a la disposición de usted con la mejor voluntad. Lo felicito.

Jesús Betanzos

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Saludo a usted respetuosamente. Acabo de llegar de Guaymas. El general Mariscal está muy bien aceptado en Sonora; mantiene el orden y respeta a la autoridad. Removido vendría una anarquía funesta. Juzgo indispensable su permanencia allí. Sin embargo me someto al juicio de usted en este particular. Espero la resolución de usted para transmitirla al señor Mariscal. Traigo a bordo al señor Ponce de León, comisionado por el coronel Ramírez para usted.

Luis Valle

R. Guadalajara, enero 24. Que avance el señor Ponce de León a evacuar su comisión. Puede usted estar seguro de que el general Mariscal no será removido, mientras no haya motivos poderosos; yo no los tengo hasta este momento, ni puedo, lógicamente juzgando, presumirlos, atenta su reputación militar. Tan luego como él se me dirija oficialmente, comenzará a recibir instrucciones.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Acabo de llegar a este puerto a bordo del vapor "Demócrata" a desempeñar una comisión acerca de usted del C. gobernador y comandante militar de Sinaloa, C. coronel Jesús Ramírez.

Dr. R. Ponce de León

R. Guadalajara, enero 24. Enterado y que lo espero.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Es necesario que yo hable con usted; permítame separarme de aquí



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

dejando los buques con sus comandantes hasta que usted disponga lo que le parezca conveniente.

Luis Valle

R. Guadalajara, enero 24. Si usted lo cree indispensable y responde del buen servicio a bordo, durante su ausencia, puede venir; pero muy pronto, porque no tardaré en moverme.

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 24 1877

Por disposición del señor gobernador del Estado, marchó para San Luis el 2º cuerpo de caballería que pertenecía a mis fuerzas; si usted lo cree conveniente que marche también para aquel Estado el batallón de infantería que manda el coronel Chasco y que tiene cuatrocientas plazas, sería conveniente porque de esa manera los gastos para la manutención de esta línea serían más livianas. El coronel Leopoldo González me da parte de Pénjamo que toda la frontera del Estado está completamente pacífica.

F. Toledo

R. Guadalajara, enero 25. Que si el gobernador dispone que marche también el batallón que manda el coronel Chasco, lo haga. Enterado de la marcha del 2º cuerpo de caballería.

Telegrama de Colima a Guadalajara, enero 24 de 1877

Llegamos sin novedad.

Doroteo López

Telegrama de Irapuato a Guadalajara, enero 24 de 1877

La división del C. general Martínez a su salida de Silao recibió la suma de tres mil pesos para socorros y desde entonces no ha vuelto a recibir más cantidad que las pequeñas que ha podido conseguir en el comercio de las poblaciones de tránsito para Zamora. Estas han sido tan



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

insignificantes, que en el transcurso de nueve días apenas han podido ministrarse tres socorros a jefes, oficiales y tropa, tocándoles a los primeros cuatro reales y uno a los últimos de sargento primero abajo; como los forrajes y reses que se han pedido no ha sido posible pagarse aún, ya no hay quien quiera facilitar los recursos y la división toda es víctima de una espantosa miseria cuya circunstancia puede muy fácilmente ocasionar de un momento a otro un conflicto inevitable, por cuya causa el general Martínez vése en un predicamento digno de tomarse en consideración. El general Martínez en cumplimiento de su deber nos encomendó hiciéramos a usted presente tan difícil situación, agregando que a pesar de las supremas órdenes de usted para que la jefatura de Hacienda de Guanajuato auxiliara a los cuerpos de la división no ha querido verificarlo, pretextando no haber recibido los documentos de revista en la forma debida, defecto que con poco trabajo podría haberse subsanado y la división no se hubiera hallado en campaña, a tan larga distancia y aislada de toda vía de comunicación con las oficinas de Hacienda. Para obviar estos males, C. general, nos permitimos la libertad de exponer a usted nuestra humilde opinión, no porque se oculte a su conocida penetración, sino porque una obligación de nuestra parte para cumplir con la honrosa comisión que se nos confirió y en obsequio de los sufrimientos que padece la división a que pertenecemos. La fuerza del C. general Martínez, después de la acción de la Unión, ha pasado sobre su marcha, revista de comisario. Como es de comprenderse para este acto apenas se han podido formular los más precisos documentos de justificación de las fuerzas y como algunos cuerpos no hayan hecho los suyos conforme al reglamento, esto me impide para que la jefatura abone los haberes a los cuerpos que lo hayan verificado en regla y facilite recursos a buena cuenta de presupuesto a los que no hayan llenado los requisitos respectivos. Es muy verídico también la necesidad que hay para que la división se le dé una organización en todos sus ramos y para el efecto se hace indispensable su restablecimiento en una plaza inmediata a la de donde se halle una oficina de Hacienda de categoría, que ésta regularice su contabilidad a los habilitados de cuerpos, pues éstos a excepción de dos se encuentran sin pagadores recibidos.

Es, pues, tan apremiante la situación del C. general Martínez, que nos recomendó con especialidad, hiciéramos a usted presente, que en caso de deficultarse el remedio para salvar las necesidades en que se encuentra la división que es a sus órdenes, lo autorizara para disolverla



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

o al menos para reducirla al menor número de fuerza, supuesto que ya ha quedado terminada la justa causa que ha triunfado. Cumpliendo con nuestra honrosa comisión, esperamos su resultado, quedando a usted afectísimos subordinados y servidores.

Francisco V. Jiménez

Francisco de P. Baeza

R. Guadalajara, enero 24. Que ya se da orden para que diecisiete mil pesos que el gobierno tiene a disposición del cuartel general en Guajuato, se entreguen a la división; que luego que reciba esa cantidad el general Martínez, disponga su marcha con la división para México, donde podrá ser mejor atendida en sus haberes.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Hoy llegó de Mazatlán, en busca de usted, quien tiene el honor de saludarlo.

Francisco Cañedo

R. Guadalajara, enero 24. Correspondo afectuoso su saludo. Recíbese de esa aduana y comience a funcionar como administrador. Los demás empleados y el nombramiento de usted en marcha con general Tolentino.

De Mérida a Guadalajara, enero 24 de 1877

Mi querido señor general:

Espero que el paquete americano me traerá alguna de sus siempre gratas letras. Entretanto aprovecho la oportunidad de un vapor inglés, que pasa por el puerto de Progreso, para dirigirle estas líneas, confirmando las que con fecha 15 del corriente le puse.

En los pocos días que llevo de permanencia en este desgraciado Yucatán, he tenido ocasión de estudiar más y conocer mejor la situación en que se halla, situación embarazosa y crítica que me ha tenido y tiene perplejo, por no encontrar una salida buena para siquiera dejar cimentada la paz y más que todo garantizados los principios liberales y las reformas conquistadas a fuerza de tantos sacrificios por la Nación.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Triste es decirlo, pero es preciso: no existe aquí el verdadero partido liberal progresista, el de los hombres que exclusivamente miran por los adelantos y el buen nombre de su patria. El llamado partido liberal está subdividido o fraccionado en diversos círculos que reconocen invariablemente a determinados individuos como jefes, odiándose, y haciéndose la guerra los unos a los otros, ya sorda, ya ostensible, pero siempre animados por sus intereses personales o egoístas. ¡Cada cual a su negocio, y con muy exageradas pretensiones!

Yo he querido formar una administración provisional, tomando lo mejor y más sano de cada partido, pero ¿qué ha resultado? Ya lo he visto en los pocos días que llevo de permanencia. Estas gentes son intransigentes entre sí, y cada cual lo quiere todo para su círculo, para sus adeptos, desconociendo la palabra abnegación. He querido conciliar en lo posible las exigencias, y con tal de apaciguar los ánimos y de hacer algo bueno, he pasado hasta por circunstancias en cierta manera ridículas. No es posible esperar, ni confiar en que estos políticos puedan unirse de buena fe, para trabajar patrióticamente por los intereses verdaderos de su suelo natal, y desconfío ya de llegar a formar un partido nuevo, progresista, sin egoísmos como era mi intención. ¡Todas son pasiones y exigencias!

En cambio, el partido clerical, a la sombra de aquella desunión, fomentando aquellas rivalidades tan ruines, y protegido puede decirse por los mismos liberales, que no han querido exigir con rigor el cumplimiento de las leyes de reforma, ha ido extendiendo más y más su fatal dominación. Hoy impera en Yucatán la plaga de las conferencias paulinas, de las hermanas e hijas de María, de los esclavos del *sacramento*, y mil otras asociaciones que con el título de católicas, han puesto en juego sus artimañas para extender más y más y arraigar profundamente el fanatismo entre todas las clases de esta sociedad, que está enferma aun con esta especie de *lepra-jesuítica*.

El señor don Francisco Cantón, aunque personalmente de ideas progresistas, como también varios de los que forman su círculo o partido, pudiera acaso ser el hombre de ese nuevo partido que he intentado formar; sin embargo está también rodeado de muchos de los que padecen de aquella enfermedad. He aquí por qué el sufragio libre sería en



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

esta parte de la República el triunfo del retroceso, y la muerte de la reforma, o el germen de nueva y sangrienta revolución, pues no podría tolerarse que en ninguno de los Estados de la Nación, se quebrantase impunemente la reforma, y que los curas y sacristanes hiciesen las elecciones.

Opino por tanto, que lo que conviene por ahora es mantener aquí un gobierno más bien militar que civil, dirigido desde el centro por el Gobierno supremo, con cualquier pretexto, tal como la guerra de castas, u otro por el estilo.

En tal virtud, ruego a usted se digne decirme en definitiva si ha de adoptarse este punto que le propongo, o bien ordenarme clara y terminantemente que proteja a uno de los diversos círculos políticos y a cuál de ellos; en cuyo caso no creo de más decirle que don Teodosio Canto que proclamó hace más de un año el Plan de Tuxtepec en este Estado, forma parte del círculo del señor Cantón. Repito que la fusión es del todo ilusoria, y sólo traería la anarquía continua en la administración pública. ¡Creo que no hay esperanzas de mejorar, sino hasta la generación próxima!

Concluyo felicitando a usted por sus nuevos triunfos; y ofreciéndole como siempre el afecto sincero que le profeso. En espera de sus letras, queda aguardando sus órdenes, su leal amigo y atento subordinado Q. B. S. M.

Protasio Guerra

R. México, febrero 12. Que mantener el gobierno militar que propone sería imposible sin herir de muerte las instituciones democráticas, que por lo mismo, lo que debe hacer es procurar el aseguramiento de un gobierno liberal, que muy bien podría salir del círculo que regentea Canto ayudado por Cantón; que lo ayude hasta donde sea políticamente posible.



Se ha impuesto el C. general 2º en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión por la nota de usted de 15 del corriente, de que se sirvió nombrar jefe político de la Baja California al C. coronel Andrés L. Tapia, con facultad de nombrar y remover empleados dando cuenta a esta secretaría,



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Tengo la honra de decirlo a usted en respuesta a su nota referida.

Libertad en la Constitución. México, enero 24 de 1877

*P. Tagle **

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

Telegrama de Ixtlán a Guadalajara, enero 24 de 1877

Cumpliendo órdenes dadas al general Tolentino, me he adelantado y sigo marcha pronta. Camino a Tepic sin componer; Nava en San Pedro con fuerza y Lerma en Compostela; no se hostilizan; pido nuevas órdenes si hay; fuerzas del general Tolentino aquí mañana. Todo bien.

Andrés L. Tapia

R. Guadalajara, enero 24. Enterado. No hay órdenes nuevas que comunicar. Cañedo en San Blas; mándele su nombramiento. Una de las cartas que usted lleva se ha hecho innecesaria. Destrúyala o devuélvame.

Por la nota de usted de 15 del corriente se ha impuesto el C. general en jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo de la Unión de que se sirvió usted nombrar gobernador del Estado de Sinaloa al C. coronel Jesús Ramírez y ha tenido a bien aprobar el nombramiento referido.

Tengo la honra de decirle a usted en respuesta a su citada nota.

Libertad en la Constitución. México, enero 24 de 1877

P. Tagle

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Guadalajara.

* Hay una semejante en la Secretaría de Guerra. A.M.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Al héroe de La Carbonera y de Tecoaac

Soneto

Ya radiante en su trono de zafiro
De oro, topacios y luciente plata,
Entre nubes de espléndida escarlata
Prepararse el Altísimo ya miro.

Dulce consuelo, celestial respiro
Entre sonrisa deliciosa y grata,
Porque natura tu bondad acata
Por eso ardiente de placer deliro.

Fulgente aureola de diamante puro
Pondrá el querube en tu elevada frente,
Porque eres generoso, y yo te juro
Que en mi pecho vivirás eternamente.
Y cuando el alba su color envía
Oirás el eco de la lira mía.

Penitenciaría, enero 24 de 1877

Librado Medina

Telegrama de León a Guadalajara, enero 24 de 1877

Procedente de Jilotepec

Eulalio Núñez perseguido tenazmente por mis fuerzas; ha sido dispersada toda su fuerza de sesenta y cinco hombres. El entró solo por Monte Alto y estará ya escondido en México. Se concluyó la gavilla. Le sigo la pista a Ugalde, que se me ha escondido. Hoy salgo para México con los prisioneros del primero y dos del segundo. Se me escasean los haberes; no me dan con puntualidad; buen éxito mi general.

Rosalio Flores



GENERAL DON ANTONIO GAYÓN



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 24 de 1877

Aun no se me da un solo centavo del dinero que pedí y cada día que pasa me pongo en peores condiciones. Dígame usted qué hago, porque la jefatura de Hacienda no tiene recursos ni los remiten de México.

Servando Canales

R. Guadalajara, enero 25. Ya mando dar a usted quince mil pesos. Marche mañana. Precisa. No puedo explicar. No lo abandonaré.

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 24 de 1877

Salida de conducta de ésta se ha fijado el 3 del entrante para Tampico y el 4 del mismo para Veracruz.

Santiago Ramos

R. Guadalajara, enero 25. Enterado salida conductas. Si al recibir éste aún no tiene usted dinero que dar al señor general Canales, gire por quince mil pesos a cargo de la jefatura de Zacatecas, y entré-gueselos en el acto, reservándose lo que el ministerio mande con ese destino.

Al ministro de Hacienda.—En este momento giro a la orden del general Canales y cargo de la jefatura de Zacatecas, por quince mil pesos.

Jefe de Hacienda de Zacatecas.—Pague usted a la orden de la jefatura de Hacienda de San Luis, quince mil pasos.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Acaba de llegar el coronel Clodomiro Cota. Le suplico a usted órdenes para la Baja California y para Sonora. Estos dos puntos aún no están sometidos.

Jesús Betanzos



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Telegrama de Lagos a Guadalajara, enero 24 de 1877

El coronel Magaña viene cometiendo mil abusos en el camino con los infelices, quitando caballos y armas: dice autorizado por usted.

Ignacio A. Alarcón

R. Guadalajara, enero 24. Que las autoridades reduzcan a Magaña y a cualquiera otro que como él abuse, en cumplimiento de su deber; y si necesitan auxilio, que lo pidan a las fuerzas de la línea.

Telegrama de Aguascalientes a Guadalajara, enero 24 de 1877

Multitud de oficiales de los presos en Durango se presenta aquí, pidiendo recursos. Sirvase decirme si les proporciono y en tal caso ordenar a la jefatura de Hacienda ministre fondos.

Francisco G. Hornedo

R. Guadalajara, enero 24. Que pida instrucciones directamente al Ministerio de la Guerra.

Telegrama de San Blas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Varias personas han llegado de Mazatán. Todos los informes respecto a la situación actual de Sinaloa están conformes con los que le dará a usted el C. coronel Cañedo que sale para ésa.

Jesús Betanzos

Telegrama de San Luis a Guadalajara, enero 24 de 1877

Sus telegramas de esa fecha parecen contradictorios. ¿Comunico el que se refiere a Cortina?, ¿no lo reservo porque el general Canales dé órdenes en estando éste allá?

C. Díez Gutiérrez

R. Guadalajara, enero 26. General Canales, jefe de línea, puede dar Cortina órdenes que crea convenientes; pero que lleve consigo el



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

telegrama que contiene la dirigida a Cortina, para dar mayor fuerza y obligar al cumplimiento.

Ejército Constitucionalista.—Cuartel maestre

Para que ese cuartel general disponga lo conveniente tengo el honor de remitirle el parte original que dió el C. jefe político al C. inspector general del ejército sobre los graves acontecimientos que tuvieron lugar en esta ciudad la tarde del 22 del actual, promovidos por algunos jefes en estado de ebriedad, para que con conocimiento de ellos se proceda a lo que haya lugar.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 24 de 1877

M. Negrete

C. Gral. en jefe del ejército.—Presente.

R. Guadalajara, enero 26. Enterado y que ponga a disposición del C. juez 1º de lo criminal, a los detenidos, con expresión de los cuarteles en que se encuentran. Que por indigno de pertenecer al ejército el capitán Zenil, lo mande dar de baja.

Aviso de la baja al ministerio y al comisario.

Guardia principal.—Guadalajara, enero 24 de 1877

Mi señor general de todo mi respeto:

Antier en la tarde fui agredido alevosamente por varios policías que llegaron al extremo de herirme en la cara después de haberme dejado completamente indefenso. Al acontecer esto llegaron mis amigos, los señores coronel Porfirio Valderrain y teniente coronel Romualdo Zárate, que indignados del estado en que me postraron mis cobardes verdugos trataron de ponerme en situación de hacer uso de mis armas; pero encontrando resistencia y altanería, el primero de mis amigos descargó un tiro de su pistola que desgraciadamente hirió al señor Zárate; en seguida pude desacirme y tratando de lavar la ofensa grave de que era víctima me defendía, a la par que un segundo tiro me retiró al policía que aun con la mayor venalidad me maltrataba.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Esto, señor, es en verdad: una riña personal pero que además de haberseme provocado mi dignidad militar se había pretendido consumir un homicidio que es más infame puesto que había ventaja y alevosía en mis adversarios los antes defensores del tirano Ceballos que nos profesan todavía un odio acrecentado.

Estoy seguro, señor, que si mancillado mi honor militar me presento a usted, no hubiera jamás alcanzado benevolencia sino antes bien me obligara a perder el empleo que en la jerarquía de soldado usted me ha conferido. Antes de dejar de ser digno oficial prefiero la muerte: de otra manera no aceptara la honra de contarme entre el número de sus subalternos.

Quisiera, señor, comprendiera usted cuáles son mis sufrimientos al recordar le soy causa de un disgusto; pero me atrevo a creer culpará usted al destino, pues bien sabe soy ajeno por mi carácter a entablar cuestiones que mucho menos cuando sé que disgustan a usted en lo absoluto.

Deseo que sepa usted la fatalidad ha guiado a mis asesinos; que es la primera vez que llegan a sus oídos sucesos en mí de esta naturaleza y que evitaré en lo sucesivo todo lo que pudiera tender a molestarle, sacrificando hasta donde sea posible la excesiva prudencia que me acompaña siempre, previendo lances como del que me ocupo.

Imploro de usted benevolencia y le ruego, atendiendo a mi inexperiencia, comprenda que estos acontecimientos son ajenos a mi voluntad e imposibles en el porvenir puesto que su generosidad me tendrá siempre obligado.

Señor, dispense usted a uno de sus más leales y obedientes subordinados que al cumplir con el deber de propia defensa, siente en alto grado la pena de molestar a usted con hechos que justamente le contrarían.

Y me repito su obediente servidor.

Leopoldo Zenil

R. Guadalajara, enero 24. Que mucha pena me causa a mí también el hecho a que se refiere, lo mismo que el no poder juzgar de él tan bien como quisiera.



ARCHIVO DEL GENERAL PORFIRIO DÍAZ

Telegrama de Zacatecas a Guadalajara, enero 24 de 1877

Procedente de Mazatlán, del día 20

Han pasado en el vapor americano "Granada" Iglesias, señores ministros y otras personas para San Francisco. Pedí la entrega de ellos por saber que aún no aceptan el Plan de Tuxtepec. El capitán se excusó entregarlos; pero se comprometió a no dejarlos desembarcar en ningún puerto de México por haber tomado ellos pasajes para el extranjero.

Jesús Ramírez

R. Guadalajara, enero 24. Enterado del contenido de su telegrama relativo al paso del señor Iglesias en el vapor "Granada". Prepare usted algunos recursos para esperar a la columna del general Tolentino que está en macha. Advierta usted a los empleados de la aduana, que el gobierno no está dispuesto a aprobar liquidación alguna que no sea ajustada a arancel.

Gobierno supremo del Estado de Jalisco.—Sección de Guerra

De orden del C. inspector general del ejército, se halla contenido (sic) en la guardia de palacio político Doroteo López, por creérsele, sin duda, cómplice en el acontecimiento del día 21 del corriente. Suplico a usted se sirva mandarlo entregar a la jefatura política de la capital, para que lo ponga a disposición del juez que corresponda y conozca del hecho.

Me honro de decirlo a usted, esperando se sirva obsequiar esta comunicación.

Libertad en la Constitución. Guadalajara, enero 25 de 1877

J. L. Camarena

C. Gral. en jefe del Ejército Constitucionalista.—Presente.

R. Guadalajara, enero 26. Que ya se libra la orden a que se refiere. Se libra la orden al comandante de la guardia de palacio.